

ARMENIA

CIRO ALBERTO SALAZAR BETANCUR

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Conformar el Plan de Educación Municipal.
- Fortalecer la Junta de Educación Municipal, generando un organismo de regulación y de control para el desarrollo del PEM.
- Promover programas de motivación, que permitan la integración de padres, alumnos y profesores, para lograr una comunidad comprometida y vanguardista al servicio del sector educativo.
- Crear el Comité de Integración Educativo Rural y Urbano grupo de trabajo que programará actividades lúdicas y socioculturales, acordes con el PEM.
- Crear condiciones de capacitación para los docentes.
- Mejorar la calidad del sistema educativo facilitando el acceso y la permanencia de los estudiantes de bajos recursos económicos en la educación.
- Coordinar con la Junta Municipal de Educación y las distintas entidades involucradas en el proceso educativo.
- Articular el SENA al bachillerato agropecuario del corregimiento La Herradura.

- Cofinanciar cursos de Pre-Icfes y Preuniversitarios para todos los estudiantes del último grado de bachillerato y egresados de nuestro municipio.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Realizar programas deportivos y el mantenimiento y construcción de la infraestructura física.
- Promover el deporte social comunitario, por medio del cual se logrará un mejor acercamiento entre padres e hijos y comunidad en general.
- Institucionalizar las micro olimpiadas campesinas.
- Mantener y dotar los escenarios deportivos.
- Fomentar la realización de campeonatos deportivos intermunicipales e interveredales.
- Capacitar y formar dirigentes deportivos.
- Realizar convenios con instituciones educativas universitarias para la formación de los deportistas.
- Apoyar la realización de eventos recreativos y culturales, aprovechando los escenarios deportivos y los equipos de difusión del municipio.
- Apoyar financieramente a ligas, clubes y eventos deportivos y de recreación.

- Crear el Centro de Educación Física coadyuvando a la expansión de las políticas de INDEPORTES Antioquia.
- Brindar atención a los deportistas que en representación del municipio sufran alguna lesión o quebrando de salud.
- Apoyar e incentivar a los mejores jugadores, para que puedan llegar a la práctica del deporte a nivel profesional.
- Crear un banco de implementos deportivos para fortalecer los programas de iniciación y formación recreativa.
- Mantener y organizar la Casa de la Cultura.
- Dotar bibliotecas municipales.
- Apoyar financiera y técnicamente los grupos artísticos y culturales del municipio.
- Apoya financieramente los eventos culturales.

SALUD

- Buscar la promoción, atención y mejoramiento, creando condiciones para que toda la población pueda acceder a los servicios de salud.
- Revisar los programas y proyectos que se encuentran en curso en los diferentes entes oficiales.

- Revisar de conformidad con la Ley, lo pertinente a la estructura de la Junta Administradora y funcionamiento en general de la E.S.E. Hospital San Martín de Porres.
- Revaluar el Plan de Salud en forma coherente.
- Implantar el servicio de calidad.
- Fortalecer y motivar la atención médica rural.
- Realizar convenios interadministrativos con centros de salud, con el fin de buscar colaboración médica especialista frecuentemente.
- Fortalecer los equipos interdisciplinarios en salud con respecto a la atención y solución a problemas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Desarrollar un programa más eficiente y organizado para la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos en el municipio.
- Poner en funcionamiento el relleno sanitario.
- Apoyar la instalación de Unisafas.
- Adecuar los sistemas de acueductos veredales del municipio.
- Capacitar a las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales, para que sus sistemas sean más eficientes.

- Recuperar los suelos erosionados.

VIVIENDA

- Fortalecer y continuar con los programas de construcción y mejoramiento de vivienda que actualmente viene desarrollando la Administración Municipal, con criterios de prioridad y equidad.
- Promover la autoconstrucción para optimizar los recursos.
- Fortalecer el Fondo de Vivienda municipal.

BIENESTA SOCIAL

- Propiciar el fortalecimiento del Club de La Tercera Edad.
- Fortalecer la Junta Vicentina.
- Motivar la vinculación de los Boys Scouts al municipio.
- Crear, motivar e incentivar los comités de barrios, cuadras y manzanas para el mejoramiento de cada uno de los espacios.
- Fomentar programas de atención a la comunidad de la tercera edad.
- Impulsar los restaurantes y hogares de Bienestar Familiar.
- Trabajar por el mejoramiento de vivienda de las madres comunitarias por INURBE y otras entidades.

- Fomentar y apoyar programas para la atención a las mujeres gestantes y lactantes y a los discapacitados.
- Realizar talleres para la prevención del maltrato infantil.
- Fortalecer técnicamente la Oficina de la Juventud.
- Apoyar programas preventivos y de rehabilitación social.
- Desarrollar programas de atención a la mujer cabeza de familia.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Fomentar la recuperación de los valores humanos, incentivando el sentido de pertenencia e identidad local de nuestro municipio.
- Promoción al respeto de los derechos humanos.
- Fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural como el principal órgano gestor de la planificación y desarrollo del sector rural del municipio.
- Capacitar en participación comunitaria para dinamizar las Juntas de Acción Comunal.
- Mejorar los espacios de participación de la comunidad rural y la administración municipal.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Adecuar zonas de alto riesgo.
- Realizar campañas para la atención y prevención de desastres.
- Buscar una solución civilizada a los conflictos del presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente.
- Una política de manejo en el campo de la seguridad y orden público del gobierno municipal, se basará en la consolidación del Estado de Derecho y el establecimiento de relaciones de convivencia y tolerancia.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fortalecer técnica y financieramente la UMATA.
- Garantizar la asistencia técnica agropecuaria gratuita a los pequeños productores del municipio.
- Zonificar la producción agropecuaria.
- Establecer unidades familiares productivas.
- Recuperar los solares de las viviendas urbanas, para el establecimiento de unidades productivas.
- Crear organizaciones de productores agropecuarios para ayudar a mejorar la comercialización de sus productos.

- Apoyar financiera y técnicamente el programa de explotación de pollos de engorde y huertas caseras.
- Fortalecer el programa de préstamo de semillas certificadas de maíz, frijol y hortalizas, que viene realizando la UMATA.
- Consolidar el programa de préstamo de tierras pertenecientes a grandes fincas, para ayudar a mejorar la producción agrícola del municipio.
- Incentivar de manera fiscal a los propietarios que contribuyan con el préstamo de tierras para la producción agrícola.
- Fortalecer técnica y financieramente la Granja Agropecuaria La Herradura, como centro de capacitación y apoyo educativo al Bachillerato Agropecuario de nuestro corregimiento.
- Generar empleo rural, a través del establecimiento de las Unidades Familiares Productivas.
- El mantenimiento de las carreteras y caminos veredales, se realizará con el apoyo de las comunidades rurales, lo que contribuirá a la generación de empleo.
- Promocionar y apoyar la creación de grupos asociativos productores.
- Fortalecer en forma técnica y financiera los programas de confecciones de ropa.
- Fomentar el turismo, aprovechando la ubicación geográfica y paisajística.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Realizar campañas de educación ambiental para la sensibilización en la conservación y preservación de los recursos naturales.
- Cercar y revegetalizar los nacimientos de agua que surten los acueductos veredales.
- Proteger la microcuenca de Gualanday que surte al acueducto de la vereda La Quebra.
- Adecuar el vivero de la Granja Agropecuaria La Herradura.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Mantener las carreteras y caminos veredales del municipio.
- Mantener las calles de la zona urbana.
- Organizar y señalizar las vías urbanas.
- Organizar el parque principal.
- Buscar mecanismos de mantenimiento de la malla vial de toda la población, conjuntamente con las Juntas de Acción Comunal.
- Mantener el alumbrado público.
- Mantener las redes eléctricas rurales en convenio con la empresa prestadora del servicio.

- Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de telefonía, la ampliación de las comunicaciones para el sector rural.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Apoyar la capacitación de los empleados municipales.
- Fomentar y fortalecer la “Cultura del Proyecto” como principal mecanismo de gestión.
- Implementar el control interno.
- Administrar y actualizar el sistema de selección de beneficiarios SISBEN.
- Apoyar y fortalecer convenios que actualmente tiene el municipio con la Universidad de Antioquia.
- Mantenimiento preventivo y actualización de los equipos de cómputo de propiedad del municipio.
- Mejorar los mecanismos de recaudos municipales.
- Hacer un efectivo control del gasto público, para mejorar la inversión social.
- Fomentar la visión del servidor público, en la cultura del excelente servicio, la honestidad y oportunidad del servir a la comunidad.